



Castilla-La Mancha

**Colegio Público Ramón y Cajal
Puertollano**



GUÍA DE UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I.- MODELOS DE UTILIZACIÓN	4
II.- TIPOS DE DISPOSITIVOS	7
III.- RECOMENDACIONES DE USO	10
IV.- INFOGRAFÍA RESUMEN	13

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Plan Digital de Centro, que forma parte de nuestro Proyecto Educativo, en nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales, fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial adecuados.

En esta línea, y con el fin de establecer un conjunto de medidas y procedimientos que faciliten el funcionamiento y gestión de los dispositivos del centro, la presente guía incorpora los modelos de utilización que se pueden producir por parte de los diferentes usuarios, según el tipo de situación educativa, integrando como punto de referencia lo recogido en nuestras NCOF y todo lo necesario para abordar las tecnologías digitales.

Esto posibilitará para alumnado, familias y profesorado, disponer de unos criterios básicos y normas comunes a observar, que ayudarán en el trabajo día a día. Al mismo tiempo, se pretende solucionar determinadas cuestiones o dudas que pueden surgir a lo largo del curso escolar, y especialmente en la puesta en marcha de este.

I.- MODELOS DE UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

En función de la etapa escolar, el ciclo, el usuario y/o el dispositivo empleado, se contemplan los siguientes modelos de utilización:

- A. Utilización compartida de dispositivo individual del centro.
- B. Utilización compartida de paneles interactivos.
- C. Utilización individual de dispositivo del centro de uso común.
- D. Utilización en régimen de préstamo de un dispositivo individual.
- E. Utilización individual de dispositivo propio

A. UTILIZACIÓN COMPARTIDA DE DISPOSITIVO INDIVIDUAL DEL CENTRO.

Se produce en Educación Infantil o en el primer ciclo de Primaria, cuando los alumnos utilizan por parejas o en pequeños grupos un ordenador o dispositivo, siempre por indicación expresa del profesorado.

1. Se limita al uso del ordenador asignado al aula o el dispositivo que se encuentre cedido temporalmente en ese momento.
2. Deberán observar las instrucciones que en cada momento el profesorado estime convenientes.

B. UTILIZACIÓN COMPARTIDA DE DISPOSITIVOS DE AULA (PANELES).

Los paneles se encuentran instalados en las diferentes aulas del centro, tanto de infantil como de primaria.

Hace uso de ellos todo el profesorado que imparte clase en cada aula y, en ocasiones, el alumnado, por indicación expresa y bajo supervisión.

Por lo general, cada aula tiene asignado un docente tutor/tutora del grupo clase, o un profesor especialista en la materia correspondiente, que será el responsable del dispositivo para lo dispuesto en la presente guía.

En el caso de los paneles ubicados en dependencias de uso común, estarán a cargo del Responsable de Digitalización.

C. UTILIZACIÓN INDIVIDUAL TEMPORAL DE DISPOSITIVO DEL CENTRO.

Se produce en estas circunstancias:

C.1. Equipo asignado a un docente con función específica y uso temporal.

Algunos portátiles o tabletas son asignados a un docente, en relación con su perfil y/o especialidad, para un uso personal en el centro, o para que lo pueda utilizar con el alumnado a su cargo.

Algunos equipos de este modelo podrán ser utilizados fuera del centro previa autorización expresa.

C.2. Utilización de equipos individuales de uso común.

Se produce con los equipos alojados en dependencias de uso común (Sala de profesores, biblioteca, aula de informática)

Sólo está contemplada su utilización por parte del profesorado, exceptuando los equipos del aula de informática, en cuyo caso, y previa comunicación al Responsable de Digitalización y/o equipo directivo, podrá destinarse a un grupo de alumnos, siempre bajo supervisión y en presencia del profesor demandante.

D. UTILIZACIÓN EN RÉGIMEN DE PRÉSTAMO DE UN DISPOSITIVO INDIVIDUAL.

Se produce en las circunstancias que se relacionan a continuación:

D.1. Equipo asignado a un profesor para su utilización personal indistintamente fuera o dentro del centro.

D.2. Equipo asignado a un alumno para su utilización personal indistintamente fuera o dentro del centro.

En ambos casos, el receptor del dispositivo (o el padre/madre/tutor, en caso de menores de edad) firmará un documento del préstamo y se responsabilizará del equipo hasta su entrega y devolución.

D.1. Equipo asignado a un profesor.

1. El profesor puede realizar cualquier instalación de software sin necesidad de autorización expresa y realizará un borrado de los datos y la información en el momento de proceder a la devolución.

D.2. Equipo asignado a un alumno.

1. El equipo directivo tomará las decisiones para la asignación de estos equipos en función de los siguientes criterios:
 - Adscripción del alumno al Proyecto Carmenta.
 - Alumno beneficiario de beca de los programas de la Consejería.
 - Alumnado vulnerable afectado por la brecha digital.

El alumno y su familia se comprometen a la utilización bajo las normas específicas del plan correspondiente, y a lo dispuesto en la presente guía.

1. El alumno es responsable de la custodia y uso adecuado del dispositivo.
2. Solo podrá utilizar e instalar las aplicaciones autorizadas expresamente por el profesorado, con las cuentas de usuario específicas contempladas para el plan correspondiente.

E. UTILIZACIÓN INDIVIDUAL DE DISPOSITIVO PROPIO.

Se produce cuando un alumno trae al centro, con permiso de la familia y del profesorado, un dispositivo de su propiedad para su utilización en el aula, de acuerdo con un plan específico (Plan Carmenta) o un diseño de actividades relacionadas con el trabajo de la competencia digital.

1. El alumno es responsable de la custodia y uso adecuado del dispositivo.
2. En el caso del Plan Carmenta, el alumno y la familia aceptan destinar el dispositivo al uso educativo exclusivamente, con las indicaciones específicas relacionadas.

II. TIPOS DE DISPOSITIVOS

A continuación, se recogen las normas específicas para cada tipo de dispositivo.

A. DISPOSITIVOS DE AULA.

Se trata de ordenadores, portátiles y tabletas que el profesorado destina a uso del alumnado (PT y AL)

1. Los dispositivos del aula son responsabilidad del profesor asignado a dicha aula (tutor o profesor especialista en el caso de aula materia)
2. El profesor responsable vigilará que el dispositivo esté accesible para el profesorado cuando sea necesario y en un lugar seguro.
3. En el caso de dispositivo portátil, se encargará de que sea almacenado a la finalización de las clases.
4. En el caso de ordenador portátil, se ocupará de vigilar su conexión a la corriente eléctrica para poder ser cargado, sin que permanezca enchufado más tiempo del necesario, observando los indicadores luminosos de carga.
5. En el caso de Tablet, deberá observar una previsión del tiempo de uso y funcionamiento, para que sea apagada antes de ponerla a cargar.
6. Los profesores que imparten clase en el aula y necesiten utilizarlos, lo harán observando las mismas condiciones de seguridad.

B. ORDENADORES DEL AULA DE INFORMÁTICA.

1. Su utilización se hará bajo petición a la figura Responsable de Digitalización.
2. Podrán ser utilizados en el centro, dentro o fuera del aula de informática, previo acuerdo e información.
3. El responsable de Digitalización se encargará de que los equipos estén a punto para su uso, realizando los procesos de carga periódicamente.
4. Los alumnos los utilizarán bajo supervisión siempre del profesorado.
5. Los equipos destinados al aula de informática podrán adscribirse temporalmente a un préstamo, siempre que así lo considere necesario y autorice el equipo directivo, pasando a utilizarse bajo las normas específicas de ese modelo de utilización.

C. PANELES DIGITALES.

1. El docente asignado al aula será el responsable encargado de velar por el correcto funcionamiento del panel, y de custodiar el material accesorio asociado (pen marcador y cables de conexión al ordenador de aula).
2. Al finalizar el curso, recogerá dicho material para su almacenamiento hasta que deba ser entregado al siguiente profesor responsable asignado al aula.
3. En caso de cesar su puesto de trabajo en el centro, proporcionará a la persona Coordinadora de Digitalización el material (o en su defecto, al equipo directivo)
4. El profesor asignado al aula velará para que el panel esté en buen estado, comunicando cualquier incidencia al coordinador de Digitalización.
5. Los profesores que impartan clase en un aula con panel, dejarán siempre el material asociado en su lugar correspondiente, accesible. Se responsabilizarán de su uso adecuado por parte del alumnado durante su sesión.
6. El profesorado está autorizado a iniciar sesión en cuentas de usuario asociadas a los programas de funcionamiento, y comunicará al profesor responsable y a la coordinadora de digitalización cualquier actuación que pueda interferir las aplicaciones de uso común.
7. La Coordinadora de Digitalización pondrá en marcha los procesos relacionados con la instalación de las aplicaciones necesarias para el funcionamiento ordinario y proporcionará al profesor tutor las licencias de uso de los libros digitales.
8. Al finalizar el curso, la Coordinadora de Digitalización realizará una limpieza y borrado de la información almacenada, para optimizar el funcionamiento del panel.
9. El alumnado solo puede utilizar el panel en presencia del profesorado, y bajo indicación expresa, para realizar las actividades requeridas.
10. El profesor supervisará que el alumnado haga un uso correcto siempre individualmente o en grupos muy reducidos.

C. TABLET PROYECTO CARMENTA ALUMNADO

Los dispositivos asociados al Plan Carmenta, ya sean propiedad del centro o propiedad de la familia, deberán ser utilizados bajo las siguientes normas, las cuales están enmarcadas en los principios de las NCOF del centro:

1. El dispositivo estará siempre protegido con su correspondiente funda.
2. La contraseña o patrón de desbloqueo será la establecida por el profesorado y/o conocida por este.
3. Únicamente funcionarán con perfil de trabajo y la cuenta de Google Workspace asociada al dominio educar.jccm.es (salvo excepciones autorizadas por el equipo directivo y la responsable de digitalización)
4. No se puede utilizar la cámara para realizar fotos ni para grabar vídeos, salvo indicación puntual expresa del profesorado.
5. No se puede instalar ni utilizar aplicaciones que no hayan sido autorizadas expresamente por el profesorado.
6. Las aplicaciones autorizadas deberán ser siempre utilizadas observando el respeto de todos los miembros de la comunidad educativa, quedando prohibida toda ofensa o acción que pueda producir daño y/o perjudicar la privacidad de otra persona.
7. Las aplicaciones autorizadas deberán ser siempre utilizadas en el momento indicado por el profesorado.
8. El alumno debe traer la Tablet al centro todos los días, con carga suficiente para funcionar durante la jornada.
9. Se pondrá el máximo cuidado en su manejo para evitar golpes, caídas, derramamiento de líquidos próximos.
10. Se dejará guardada en la mochila cuando no se esté utilizando.
11. El alumno debe comprobar todos los días que la lleva guardada cuando termina la jornada.

III. RECOMENDACIONES DE USO

A continuación, se exponen algunas recomendaciones de uso que facilitan el intercambio educativo, y algunas relacionadas con el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

A. ORDENADORES DE AULA DE USO COMÚN.

Es recomendable mantenerlos encendidos durante la mañana, y apagarlos al finalizar la jornada, siendo responsable el profesor asignado al aula, que podrá recabar la colaboración puntual y/o periódica de los profesores que impartan docencia a última hora, previo acuerdo.

Es recomendable que se utilice un acceso de sesión diferenciado por usuarios, existiendo una cuenta de alumno de acceso sin contraseña, y una cuenta de profesorado con la contraseña conocida por los docentes, aparte de la cuenta de administrador, sin menoscabo de que el profesor que dedique más tiempo de uso pueda configurar una cuenta personal individual.

Los docentes que hagan uso de la cuenta de profesorado pueden descargar contenidos y organizar carpetas etiquetadas, colaborando en su borrado cuando ya no sean necesarias, o avisando al responsable en el caso de que deseen conservarlas más de un curso académico.

Se recomienda configurar el uso de la barra de marcadores y/o favoritos, con carpetas organizadas por docentes para las páginas de uso exclusivo de un profesor.

Cuando un profesor termina su sesión en un aula, deberá dejar la sesión cerrada.

B. TABLET.

Es recomendable cargar los dispositivos estando totalmente apagados (no bloqueados).

Estimar el tiempo de batería que consume, para ponerla a cargar cuando vaya a ser necesario. Si tiene más del 85% no hay que ponerla a cargar.

No se debe seguir utilizando si solo queda un 15% de batería. Es preferible conectarla a la corriente.

Se puede utilizar enchufada, pero no es recomendable hacerlo como práctica habitual.

Es recomendable cerrar las aplicaciones que no están en uso para un mejor rendimiento de la batería.

Para el trabajo en el aula, es recomendable bajar el volumen de las notificaciones.

Se debe revisar periódicamente la acumulación de archivos en descargas y realizar un borrado de lo que no se va a utilizar.

Es recomendable desinstalar lo que no se utiliza habitualmente.

Cuando haya problemas de memoria, borrar caché y desactivar aplicaciones en segundo plano.

En el tiempo libre con permiso de utilización de la Tablet, evitar las aplicaciones de juegos que consumen mucha batería, y utilizarlas bajando el volumen y el brillo.

Es bueno desconectar el wifi si no se va a utilizar internet.

C. BUEN USO DE LAS TIC

Recogemos aquí principios generales para observar por parte de toda la comunidad educativa.

Alumnado

1. Autocontrolar el tiempo que están conectados a Internet, ya sea mediante ordenador, tableta, móvil o cualquier otro dispositivo.
2. Cuidar su correcta posición corporal al usar cualquiera de estos dispositivos, sentándose correctamente.
3. Tener respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones, humillaciones y agresiones.
4. No suplantar la identidad de nadie en la red.
5. Aprender a navegar por Internet de forma segura, accediendo solo a contenidos aptos para su edad.
6. Saber que tienen derecho a la privacidad de su información personal y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por correo electrónico (imágenes, datos, perfiles, números de teléfono...), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos.
7. De la misma manera, entender que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento. Siempre es aconsejable evitar publicar detalles o imágenes privadas.
8. Saber que tienen el deber de pedir ayuda a una persona mayor cuando algo no les guste o lo consideren peligroso para personas de su edad, incluso si no les afecta personalmente, para analizar conjuntamente con el adulto si hay que denunciarlo a las autoridades competentes.
9. Ser responsables con el tiempo de juego/y ocio.
10. Cuidar los dispositivos que utilizan, evitando caídas o el derrame de alimentos o líquidos sobre ellos.

Familias

1. Estar al día, en la medida de lo posible, en lo relativo a Internet y las nuevas tecnologías, ya que cuanto más información se tenga sobre estas realidades, mejor podrán ayudar y acompañar a los menores en el buen uso de ellas.
2. Acordar unas normas de uso claras, estableciendo y haciendo cumplir un horario. Es importante que los menores tengan claro lo que pueden y no pueden hacer y sepan sus consecuencias. Se debe marcar un tiempo para tareas escolares y un tiempo para el ocio.
3. Crear un espíritu crítico sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todo en la web tiene la misma credibilidad, que es importante filtrar y evaluar su calidad.
4. Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, de modo que sus tareas no se conviertan en plagios de trabajos ya realizados.
5. Fomentar el diálogo sobre hábitos de utilización de las TIC y sus riesgos. Es importante que el menor sienta que cuando le suceda algo extraño o le incomode, podrá decírselo a sus padres sin sentirse culpable.
6. Valorar la utilización de programas de control parental, con los que se evitará que los menores accedan a páginas de contenido inapropiado y proporcionarán herramientas de regulación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.
7. Cuidar las pautas de postura respecto a los dispositivos, acostumbrando al menor a levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.
8. Enseñarles en qué consiste la privacidad, que los datos personales son información sensible y que pueden ser utilizados en su contra.
9. Explicarles que en las redes hay que respetar a los demás, que siempre hay que ser educado.
10. Cuidar los dispositivos..., evitando riesgos físicos, y mantener limpios todos los componentes.

Profesorado

1. Colaborar en el mantenimiento de todos los dispositivos tecnológicos del aula.
2. Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente a los dispositivos.
3. Enseñar al alumnado el funcionamiento básico de las aplicaciones de uso en el aula, ayudando cuando tenga dudas.
4. Favorecer la utilización de recursos diferentes que estimulen y apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje.
5. Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones.
6. Enseñar a navegar por Internet de forma segura, accediendo solo a contenidos aptos para su edad.
7. Crear un espíritu crítico sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todo en la web tiene la misma credibilidad, y es importante filtrar y evaluar su calidad.
8. Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, de modo que las tareas no se conviertan en plagios de trabajos ya realizados.
9. Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por correo electrónico (imágenes, datos, perfiles, números de teléfono), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos
10. De la misma manera, explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento. Siempre es aconsejable evitar publicar detalles o imágenes privadas.

BUENAS PRÁCTICAS EN LAS REDES SOCIALES

Como criterio general cabe señalar que el uso de redes sociales será permitido y/o potenciado cuando esté relacionado con fines educativos.

1. No se podrán tomar fotos, ni grabar vídeos de alumnos, ni del personal docente o no docente, ni hacerlos circular, publicarlos o difundirlos por ningún medio a no ser que cuente con el permiso de la persona (caso de mayores de edad) o de sus progenitores (caso de menores).
2. Familias, alumnado y trabajadores del centro harán uso de las redes sociales teniendo en cuenta la normativa de convivencia del centro. Siempre publicando y comentando en ellas con máximo respeto y cuidado hacia todas las personas que integran la comunidad educativa.
3. Tanto alumnado como trabajadores y familias tienen la responsabilidad de poner en conocimiento del centro cualquier publicación que observen en las redes sociales que pueda perjudicar la imagen del centro o la de las personas que lo integran.
4. Además de utilizar los canales oficiales de comunicación, equipo directivo y profesorado intentarán hacer uso de las redes sociales como medio para difundir las actividades habituales del centro.
5. No se permite la participación del alumnado en chats o espacios de características similares, excepto cuando se trate de una actividad de contenido educativo que cuente con la aprobación de un docente.

IV. INFOGRAFÍA RESUMEN

La infografía presente en las siguientes páginas será expuesta para el alumnado del plan Carmenta, para que tenga presentes las recomendaciones sobre utilización de su dispositivo.

Cuida tu tablet

Transpórtala siempre con su funda y ponle un protector de pantalla.



Apágala y cierra las aplicaciones cuando termines de usar la tablet

Carga la batería solo cuando tenga menos de 50 %



Desconecta el Bluetooth cuando no sea necesario

Activa la geolocalización solo cuando sea necesario.

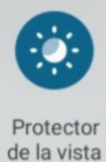


Descarga las actualizaciones del sistema android



Guarda las fotos y los vídeos en la nube y bórralos de la galería

Desinstala las aplicaciones que no uses



Protector de la vista

Baja la intensidad de la luz y activa el modo "protector de la vista"

Usa la tablet con fines educativos. En casa se puede utilizar para cosas más lúdicas, pero recuerda, ¡Nunca en clase!

